



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00357318- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2025-32-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado del Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados "PSICOANÁLISIS, IDENTIDADES Y DIVERSIDAD. Análisis de películas y series de tv", a cargo de David González; y;

CONSIDERANDO

Que en el Art. 8° de la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP- reglamento de espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados -, establece que los/as docentes que hubieran presentado y dictado un espacio curricular de aprendizaje intensivos con anterioridad, con evaluación favorable de la Secretaría Académica y que así lo solicitaran formalmente a esta Facultad, podrán renovar el dictado de dicha propuesta en las mismas condiciones aprobadas durante dos años lectivos más.

Que David González, solicitó el cambio de docente a cargo del Espacio para que sea asumido por Analía Soledad Vidal, el cual fue autorizado por la Comisión Evaluadora.

Que Analía Soledad Vidal se desempeñará como docente libre ad honorem.

Que según la RHCD-2023-10-E-UNC-DEC#FP, el dictamen final producido por la Comisión, deberá ser elevado a Secretaría Académica quien anualmente elevará el listado de los mismos al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referendum del HDC  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Renovar para la Licenciatura en Psicología el dictado del Espacios de aprendizajes intensivos tutorados /supervisados "PSICOANÁLISIS, IDENTIDADES Y DIVERSIDAD. Análisis de películas y series de tv", durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025 con una carga horaria de 30hs, a cargo de Analía Soledad Vidal, DNI 29.887.296, quien se desempeña como docente libre ad honorem y cuyo programa se anexa como archivo embebido a la presente con 4 (cuatro) fojas (IF-2026-00414729-UNC-SAC#FP).

ARTICULO 2°: Reconocer el desempeño de Analía Soledad Vidal, DNI 29.887.296, como docente a cargo, quien realizó las siguientes funciones: acompañamiento en el proceso de enseñanza/aprendizaje mediante el dictado de clases bajo la modalidad teórica/práctica, con dinámicas de encuentros bajo la modalidad de taller. Propuesta y corrección de evaluaciones.

ARTICULO 3º: Reconocer el desempeño de Adriano Tamula, DNI30.965.457, como egresado, quien realizó las siguientes funciones: Dictado de clases, análisis de audiovisuales, corrección de actividades evaluativas.

ARTICULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.